



Publicado en *Instituto de Salud Pública de Chile* (<http://www.ispch.cl>)

[Inicio](#) > Printer-friendly

Denuncias a la Calidad de Productos



El Instituto de Salud Pública de Chile es el organismo encargado de recepcionar e investigar todas las denuncias relacionadas con problemas de la calidad que afecten a productos farmacéuticos y cosméticos. A través del Subdepartamento de Fiscalización de la Agencia Nacional de Medicamentos, cuyos inspectores realizan todas las pericias necesarias en la investigación de cada denuncia, con la finalidad de establecer una causa raíz y evitar la recurrencia del problema denunciado.



[1]



[2]

Antes de denunciar un medicamento debido a falta de eficacia, sugerimos a Ud., revisar el documento “Checklist práctico para casos de falta de eficacia o fallo terapéutico”, el cual le informará de otros aspectos que pueden influir en que no se produzca el efecto terapéutico esperado, de modo que pueda asegurarse de que su situación no se deba a alguno de esos motivos. En caso que quiera igualmente notificar su caso, ya no por tratarse de un problema de calidad, sino para informar a la autoridad sanitaria de forma que ésta pueda evaluar posibles aspectos de aprendizaje, puede hacerlo al Centro Nacional de Farmacovigilancia en el formulario disponible para la notificación de sospechas de reacción adversa a medicamentos (RAM); en este caso, debe preocuparse de proporcionar los datos relacionados a los aspectos abordados por el checklist, de la forma más completa posible.



[3]

A continuación se indican los productos farmacéuticos denunciados en los cuales se ha constatado una falla a la calidad, en los últimos dos años.



[4]

Las fallas detectadas a través de las denuncias de productos farmacéuticos, pueden dar origen a la medida sanitaria de retiro del mercado las que puede consultar en el siguiente [link](#) [5]

El Instituto de Salud Pública informa a los interesados que dejará de emitir certificados de fallas a la calidad/no retiro del mercado a contar del 31 de Marzo de 2019.

La información relativa a estos certificados se ha puesto a disponibilidad pública en las siguientes páginas web

- <http://www.ispch.cl/> [6]
- http://www.ispch.cl/anamed/denuncias_calidad [7]

Esta información es permanentemente actualizada. La información relativa a productos denunciados con fallas a la calidad constatadas, se actualiza mensualmente y la relativa a retiros del mercado se actualiza cada vez que éstos son instruidos o notificados.

Links:

[1] <http://www.ispch.cl/sites/default/files/AX-001-IT-450.00-040%2C%20Anexo%201%20Instructivo%20Formulario%20Denuncias.pdf>

[2] <http://www.ispch.cl/sites/default/files/FORMULARIO%20DE%20DENUNCIA%20A%20LA%20CALIDAD%20v.2.pdf>

- [3] http://www.ispch.cl/anamed_/denuncias_calidad/check
- [4] http://www.ispch.cl/buttons/docs/Denuncias_Ingresadas_constatadas 2017-2018-2019 Actualizacion 30-05-2019.xlsx
- [5] http://www.ispch.cl/buttons/docs/Publicacion_Retiros_2019_2018_2017 Actualizado_20_06-2019.xlsx
- [6] <http://www.ispch.cl/>
- [7] http://www.ispch.cl/anamed_/denuncias_calidad